

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 30-92 que concede la condecoración con la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al Profesor Eugenio de Jesús Marcano.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 30-92

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Profesor Eugenio de Jesús Marcano;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede al Profesor Eugenio de Jesús Marcano, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 31-92 que designa con el nombre de Avenida del Puerto, la Vía recientemente construida y puesta en servicio por el Gobierno Dominicano, en la desembocadura del río Ozama, en la ciudad de Santo Domingo, D.N. y deroga el Decreto No. 3-92 del 5 de enero en curso.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana